

Propuestas de Educo para las elecciones generales

Poniendo a la infancia y la adolescencia en el centro



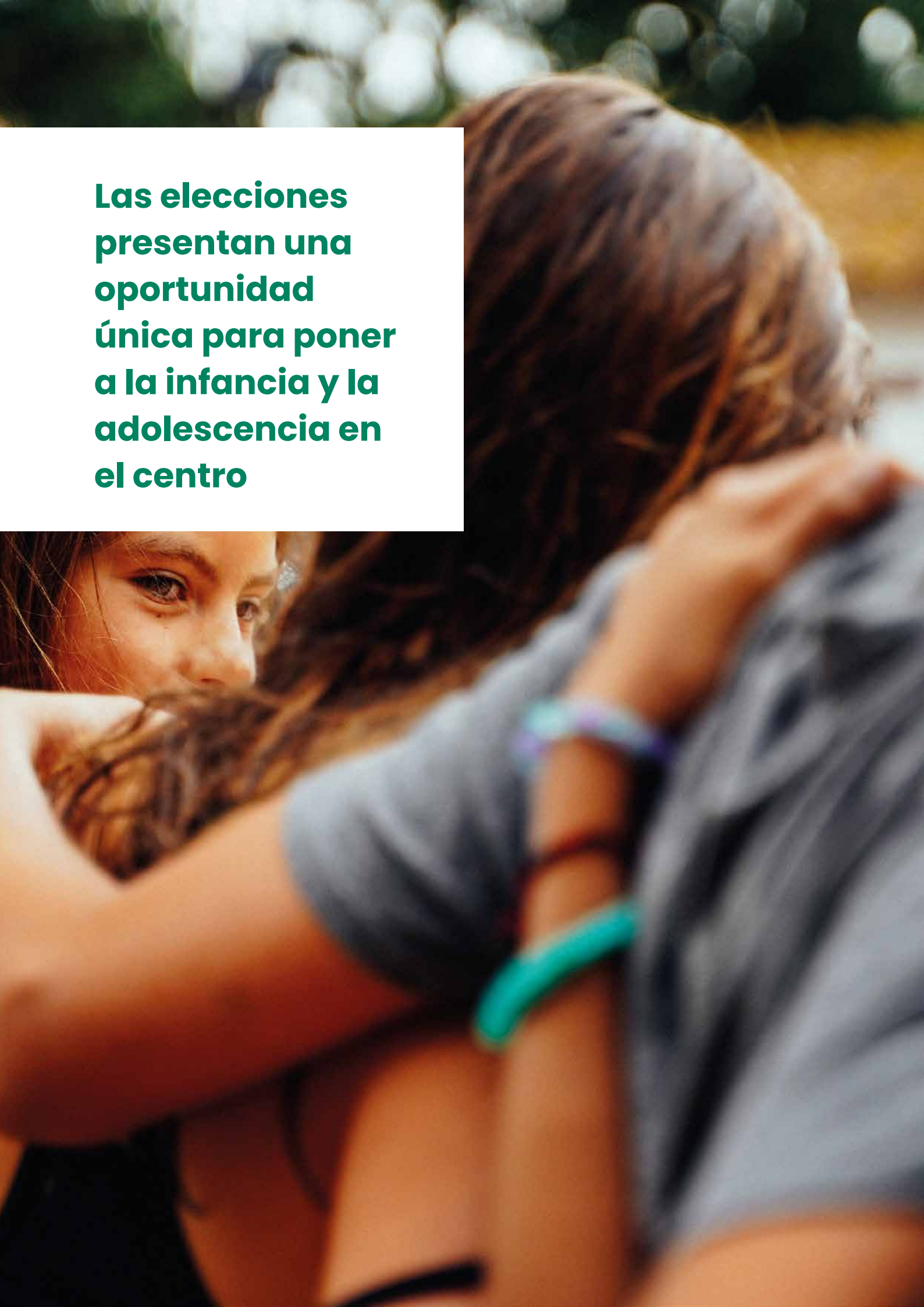
Índice

Introducción	5
Poniendo a la infancia y la adolescencia en el centro	7
Política nacional	7
Poner a la infancia en el centro	7
Comedor escolar	10
Protección	13
Educación de 0 a 3 años	16
Actividades extraescolares, derecho al ocio, juego y tiempo libre	19
Participación	21
Política exterior	23
La cooperación al desarrollo	23
La educación en emergencias	24
La educación para la ciudadanía global	26

© Educo, mayo de 2023

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento siempre que se mencione la fuente y se haga sin fines comerciales. Las fotografías usadas en este documento solo son ilustrativas, en ningún caso se puede deducir que reflejan el contenido.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto con: educ@educ.org



Las elecciones presentan una oportunidad única para poner a la infancia y la adolescencia en el centro

Introducción

Las elecciones presentan una oportunidad única para poner a la infancia y la adolescencia en primer plano, el lugar que les corresponde. No es una cuestión de elección, es una obligación.

A pesar de ser sujetos de derechos no siempre pueden disfrutar de ellos ni de su bienestar. Situaciones de pobreza, de escasez, de violencia o de desprotección pueden llevar a múltiples vulneraciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las decisiones políticas, en cambio, pueden establecer las normas y los mecanismos para protegerles y garantizar sus derechos y su bienestar. El compromiso político empieza ya en los programas electorales.

No hay tiempo que perder. Los datos que se van a señalar a continuación solo subrayan, aún más, la urgencia.

A nivel nacional

En España, la situación de la infancia no es muy esperanzadora, especialmente para **los 2,6 millones de niños, niñas y adolescentes que viven en riesgo de pobreza y exclusión**. Una cifra que ha **colocado al país en el segundo puesto de la Unión Europea en pobreza infantil** (Educo, 2022)

En relación con el resto de los grupos de edad, **la infancia sigue representando al colectivo con menos acceso a derechos básicos. Con un 32,3 %, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de la infancia es 6,2 puntos superior a la de la población en general, que es del 26 %.**

Esta pobreza tiene múltiples caras que afectan a todas las esferas de la vida de los niños y niñas: la baja calidad de la alimentación, la falta de acceso a oportunidades educativas o la infravivienda. Paralelamente, España es el país europeo con **mayor prevalencia de problemas de salud mental** entre niños, niñas y adolescentes (UNICEF, 2021).

A nivel global

Mientras, el mundo se enfrenta a un contexto de policrisis donde confluyen múltiples conmociones interrelacionadas que empujan a la población a una situación de extrema fragilidad. En este escenario de círculos viciosos, la infancia es una de las principales víctimas, pero con escasa capacidad de hacer frente a las amenazas.

Prueba de ello ha sido la pandemia de la Covid-19, que revirtió la tendencia positiva en la reducción de la pobreza infantil. Debido a ello, **en 2023 uno de cada cuatro niños y niñas siguen bajo el umbral de la pobreza (UNICEF, 2023).**

A ello se suman las crisis concadenadas que han provocado que más de **400 millones de niños vivan en zonas en conflicto**, lo que ha generado un tránsito histórico de personas. Actualmente la infancia representa el 41 % de la **población en situación de desplazamiento** (aunque su peso en el conjunto es del 30 %), y alcanza los **36,5 millones, cifra jamás registrada desde la Segunda Guerra Mundial** (UNICEF, 2022). Además, unos 1.000 millones de niños, casi la mitad de los niños del mundo, viven en países de extrema vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.



Poniendo a la infancia y la adolescencia en el centro

Política nacional

Poner a la infancia en el centro



Contexto

Aunque está invisibilizada, la realidad es que la pobreza infantil en España es una pesada lacra. Con un crecimiento de casi cinco puntos en la última década¹, ha ido dibujando un mapa con importantes diferencias territoriales y ha concentrado a esta población en las ciudades y en las zonas más pobladas. A ello se suma la cronificación de este estado. Si bien décadas antes esta era una situación transitoria, en la actualidad uno de cada cuatro niños, niñas y adolescentes vive en pobreza crónica² y uno de cada tres en riesgo de pobreza y exclusión (Alto Comisionado, 2023).

Hoy más que nunca, la situación económica del hogar y el barrio en el que crece un niño, una niña o un adolescente predice las oportunidades que tienen y las que tendrán a lo largo de su vida³, lo cual tiene un claro impacto en su bienestar y en sus derechos.

Por ello, es importante que **la infancia no se invisibilice con otros colectivos y tenga su protagonismo propio**. Esta es la vía más eficaz para asegurar que tienen el espacio político adecuado, especialmente en el brazo ejecutivo y legislativo, y que sus derechos son garantizados.

¹ El umbral de riesgo de pobreza en 2013 era del 27.5% y en 2023 es del 32.3%.

² Aquella población que vive en una situación de pobreza durante tres años consecutivos o más.

³ Alto comisionado contra la pobreza infantil (2021). Geografía de la pobreza infantil en España.

Justificación

El entorno donde viva un niño o una niña puede ayudar a reducir las desigualdades, compensar los efectos de las situaciones de pobreza y **promover la equidad y la igualdad de oportunidades**. Para ello las administraciones públicas deben favorecer entornos residenciales y escolares diversos y no segregados, y prestar el acompañamiento necesario a las familias en situación de vulnerabilidad.

Tener bien identificada la pobreza infantil es clave para atacarla de forma eficaz⁴, y la administración (tanto local como nacional) juega un papel fundamental para erradicarla. La atención por parte de los servicios sociales a los hogares con niñas y niños en situación de pobreza o exclusión social debe **garantizar el acceso a los derechos y a las prestaciones sociales** que existen en todos los niveles de la administración pública.

Además, niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades de ocio, fundamentales para su desarrollo y bienestar. Para ello, debemos asegurar unas condiciones ambientales sanas y un entorno seguro que permita a niños y niñas disfrutar de sus pueblos y sus barrios.

Propuestas

- Mantener **un organismo al más alto nivel político** para defender los derechos de la infancia, con capacidad de decisión y coordinación entre los ministerios y el presupuesto asignado.
- Continuar con la **Comisión de Infancia en el Congreso** pero que en esta nueva legislatura tenga carácter legislativo.
- Reformar la existente **Comisión de Familias, Infancia y Adolescencia del Senado** para que se centre exclusivamente en la agenda de la infancia y la adolescencia y que incorpore el carácter legislativo.
- **Ayuda universal a la crianza** de 100 euros mensuales por hijo/a entre los 0 y 17 años en forma de deducción fiscal reembolsable que pueda beneficiar a las familias más vulnerables.
- Poner en marcha la **Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia** (2023-2030) con la dotación presupuestaria y los recursos necesarios, además de la implicación activa de la administración en todos sus niveles.
- **Reducir la burocratización** para acceder a los programas y ayudas destinados a cubrir las situaciones de vulnerabilidad social y reforzar los servicios sociales para atender a la población susceptible de encontrarse en esta situación.

Programas de Educo

En Educo y en las organizaciones con las que colaboramos, el foco de nuestra intervención está puesto en la población infantil en situación de mayor vulnerabilidad. Esto implica que desde todos los ámbitos en los que trabajamos, como la protección, el acceso al comedor escolar o la educación temprana, buscamos paliar las desventajas de partida de esta población con el objetivo de fomentar la equidad y el bienestar de todos ellos.

- Informe: **Nativos de la crisis: los niños de la llave**
- Informe: **Los otros niños de la llave**



⁴ Ibid.

Comedor escolar

Contexto

En España solo el 44,8 % del alumnado utiliza los servicios de comedor en los centros públicos de primaria. Si tenemos en cuenta la renta media por hogar en las diferentes comunidades autónomas, existe una correlación positiva entre la renta y la asistencia (INE, 2021), es decir, la población con menos recursos es la que menos asiste.

El 17,8 % de los centros educativos públicos de primaria no tienen comedor escolar. El precio del comedor escolar es la principal barrera que encuentran las familias para acceder a él. Y solo un 11,7 % del alumnado recibe algún tipo de beca o ayuda para el comedor cuando un 5,4 % de la infancia no puede permitirse comer carne o pescado o proteína alternativa en casa al menos cada dos días.

Justificación

El comedor escolar incide directamente en el bienestar infantil y es una garantía para la alimentación infantil, además de constituir una política palanca para la equidad educativa y reducir el abandono escolar temprano. Para Educo el comedor escolar forma parte del derecho a la educación y es un enclave de derechos porque además de asegurar una alimentación saludable y esencial para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, permite desarrollar hábitos saludables y participar en actividades de ocio y tiempo libre en un espacio protegido. Además, es un medio de conciliación familiar.

Es necesario redefinir el comedor escolar desde una óptica más integral donde el espacio del mediodía se convierta en un espacio que garantice el derecho a la educación, la protección y la equidad educativa. **El espacio del mediodía y el comedor escolar son parte de la jornada educativa y deben integrarse en el proyecto educativo de centro.**

Hay disparidades entre las comunidades autónomas en el acceso a las becas debido a la variación entre los límites de renta que se establecen en cada una de ellas, al presupuesto disponible para becas y ayudas que deja fuera a cientos de familias que cumplen los requisitos establecidos para recibirlos y a los requisitos burocráticos establecidos en cada comunidad autónoma.

Propuestas

- **Avanzar hacia el comedor escolar universal y gratuito.** Reconocer el comedor escolar como derecho a la educación.
- **Garantizar el acceso gratuito a todos los niños y niñas en riesgo de exclusión y pobreza** aumentando el presupuesto y evitando la burocratización o el no acceso a las becas por cuestiones administrativas que tienen un impacto directo en el derecho del niño o niña.
- **Asegurar que se provee una alimentación saludable y adaptada a las necesidades** de niños y niñas en todos los comedores escolares independientemente del tipo de gestión directa o subcontratada.
- Asegurar la **formación en resolución de conflictos y convivencia** de los equipos de monitores del comedor alineada con el plan de convivencia del centro, con el coordinador de bienestar y con el equipo docente del centro.
- **Garantizar la cobertura al comedor escolar en toda la educación obligatoria, por lo que será necesario hacer un diagnóstico de la situación de las infraestructuras para el comedor escolar**, elaborando un análisis de las necesidades de construcción, reacondicionamiento, ampliación, etc., con el fin que puedan dar cobertura a todos los niños y niñas que acuden al centro educativo.



Programas de Educo

Comedor Escolar

Con el programa Becas Comedor garantizamos el espacio del comedor a los niños y las niñas que no reciben ayudas públicas o que pertenecen a familias con una situación económica vulnerable. Hemos otorgado más de 52.000 becas y hemos facilitado más de 4,3 millones de comidas. Además, desarrollamos un programa de equidad educativa donde se trabaja en espacios de mediodía para propiciar entornos educativos de calidad, protectores, inclusivos e integrados en el proyecto educativo de los centros de educación primaria e infantil.

- Informe: [El comedor escolar en España – La visión de las familias](#)
- Informe: [Comedor escolar universal y gratuito: un objetivo alcanzable y urgente](#)

Programa de Equidad educativa

- Vídeo [Equidad educativa en el espacio de mediodía](#)
- Vídeo [El comedor escolar, mucho más que el derecho a una alimentación sana](#)



Protección

Contexto

En España, las **denuncias** que tenían como víctima a una niña, niño o adolescente durante el 2021 aumentaron el 30,96 % con respecto al año anterior. Según datos de la Fundación ANAR, la tasa de crecimiento de los casos de abusos sexuales fue de un 300,4 %, lo que indica que se han multiplicado por 4 desde 2008 (Mini et al., 2022). En cuanto al número total de **notificaciones relativas al maltrato infantil** según los datos oficiales que publica el Registro Unificado de Maltrato Infantil (RUMI), durante el 2021 se recibieron 8.696 avisos de niños que podrían estar sufriendo maltrato, abuso o negligencia.

Además, **España es el país europeo con más niños y adolescentes con problemas de salud mental** (Unicef, 2021). El 20,8 % de los adolescentes españoles de 10 a 19 años sufre algún tipo de problema mental, frente al 16,3 % en Europa, y al 13,2 % a nivel mundial. En torno al problema de la **violencia entre iguales**, aunque no existen datos oficiales, diferentes estudios muestran que a nivel nacional el 23,57 % de los niños y niñas han sufrido violencia alguna vez (Gázquez, Cangas, Pérez, Lucas, 2009). Adicionalmente se observa con preocupación el aumento de los delitos en el entorno digital, no solo aquellos que se dan entre pares como el **ciberacoso**, sino también diversidad de tipologías delictivas como el **sexting** o el **grooming**.

Justificación

En nuestro país se han dado importantes pasos para establecer todos los mecanismos posibles para la prevención, detección precoz y atención de la infancia víctima de la violencia con la aprobación de la Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI). La ley reconoce que la violencia hacia la infancia y la adolescencia es una realidad muy extendida, con diversas causas y efectos múltiples que se dan en variados contextos, a menudo ocultos. Hoy sabemos que los espacios que consideramos, en principio, seguros para niñas, niños y adolescentes son los contextos donde se dan más casos de violencia.

Así, este nuevo marco pone el foco en los distintos profesionales que desarrollan sus responsabilidades en un entorno cercano a la infancia y la adolescencia, ordenando una mayor sensibilización y capacitación para la prevención, detección precoz, atención y reparación a las víctimas de violencia. Pero también pone el foco en las familias, ordenando una mayor sensibilización y concienciación de estas hasta alcanzar la tolerancia cero a cualquier tipo de violencia.

Propuestas

- **Seguir con la puesta en marcha de la LOPIVI y la Estrategia de Erradicación de la Violencia sobre la Infancia y la Adolescencia** dotándola de los recursos económicos y humanos necesarios y con el liderazgo de la administración a todos los niveles.
- Poner en marcha **la figura del Coordinador de Bienestar y Protección y del Delegado de Protección en el ámbito deportivo y ocio** con una formación integral y continua, con presupuesto, incentivos y liberación horaria.
- Promover **campañas de sensibilización** a la ciudadanía para la tolerancia cero a todo tipo de violencia hacia la infancia y la adolescencia.
- Facilitar **programas formativos** a los distintos profesionales en contacto con la infancia para la mejora de la prevención y detección de la violencia.
- **Impulsar la participación de la infancia** como instrumento clave para trabajar la prevención de la violencia y generar entornos seguros.
- Habilitar **sistemas de recogida de datos** que permitan conocer el alcance real de la problemática de la violencia, diseñar posteriormente las políticas oportunas para dar respuesta y dotarlas con presupuestos suficientes.



Programas de Educo

PROTEGEMOS

Es la metodología de Educo para llevar la protección infantil organizacional y la cultura del buen trato a diferentes ámbitos: el de las entidades sociales, de ocio y tiempo libre, el deportivo y el educativo. Hasta la fecha se ha impartido formación a más de 400 entidades sociales que participan en el programa Caixa ProInfancia de la Fundación La Caixa.

Programa Trenzas

Con esta iniciativa se busca contribuir a la mejora del bienestar de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción del buen trato y de la protección de la infancia en las comunidades educativas.

- Informe: **¿Cómo podemos vivir mejor juntas? El impacto del Aprendizaje Servicio en la prevención de la violencia**
- Informe: **Érase una Voz**
- Informe: **Los costes de la violencia contra la infancia. Impacto económico y social**



Educación de 0 a 3 años

Contexto

En España, 1.433.914 niños y niñas tienen entre 0 y 3 años. En el curso 2021-2022 la tasa de escolarización en la franja de 0 a 2 años es del 41,4 %, y a los 2 años del 63,6 %. A los 3 años, cuando la escolarización es universal y gratuita (segundo ciclo de educación infantil), la tasa de escolarización asciende hasta el 95,2 % (datos del MEFP, curso 2021-22). Asistimos a un incremento de la oferta de plazas públicas entre el 2021 y 2024, con una inversión estatal de 671 mil millones de euros para crear más de 65.000 plazas públicas del programa de cooperación territorial de impulso a la educación de 0 a 3 años. Pero, en la actualidad, **la oferta pública limitada y los costes en la privada son una barrera para las familias con rentas más bajas, ya que solo el 26,3 % de familias con rentas bajas acceden a una plaza.**

Además de las pocas plazas que se ofertan, las principales barreras de acceso a la escolarización en esta etapa son el alto precio de la matrícula y la falta de coordinación entre las administraciones y los recursos públicos destinados a esta plaza.

El incremento de la oferta de plazas no es suficiente si esta no va acompañada de estándares de calidad ya que **solo asegurando la educación de calidad de 0 a 3 años se pueden romper los círculos de la pobreza.**

Justificación

En Educo sabemos que, para que niños y niñas disfruten plenamente de sus derechos y de una vida digna, debemos centrarnos de inmediato en la raíz de las desigualdades, aquellas que impiden el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo. Por eso, defendemos que el derecho a la educación comienza desde el nacimiento.

La escolarización de 0 a 3 años es la puerta de entrada al sistema educativo, y supone una etapa vital para asentar las bases del bienestar y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. La asistencia a programas educativos de calidad desde los primeros años tiene beneficios personales, familiares y sociales ampliamente comprobados y es una herramienta imprescindible para acabar con la transmisión intergeneracional de la pobreza y la exclusión, así como para garantizar la igualdad de oportunidades para todas las niñas y los niños y sus familias. Es, además, una medida necesaria para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y para el apoyo a la crianza.

Propuestas

- Invertir para garantizar la universalización del primer ciclo de educación infantil. Hasta que no se alcance esta meta, priorizar el acceso a **las familias en mayor situación de pobreza y garantizarles la gratuidad, incluido el servicio de comedor escolar.**
- **Asignar presupuesto para asegurar la calidad de esta etapa educativa** a través de la idoneidad de los espacios, favorecer la comunicación de las familias con el centro y crear programas de apoyo a la parentalidad, con especial atención a las familias en situación de vulnerabilidad.
- **Establecer mecanismos de coordinación entre los servicios educativos y los de atención temprana** para los niños y niñas hasta los 3 años con el fin de asegurar la atención integral.
- **Impulsar campañas de promoción sobre los beneficios de la educación de 0 a 3 años** en el desarrollo y bienestar de la primera infancia y dirigidas especialmente a los barrios o sectores de la población que menos acceden a este servicio educativo.

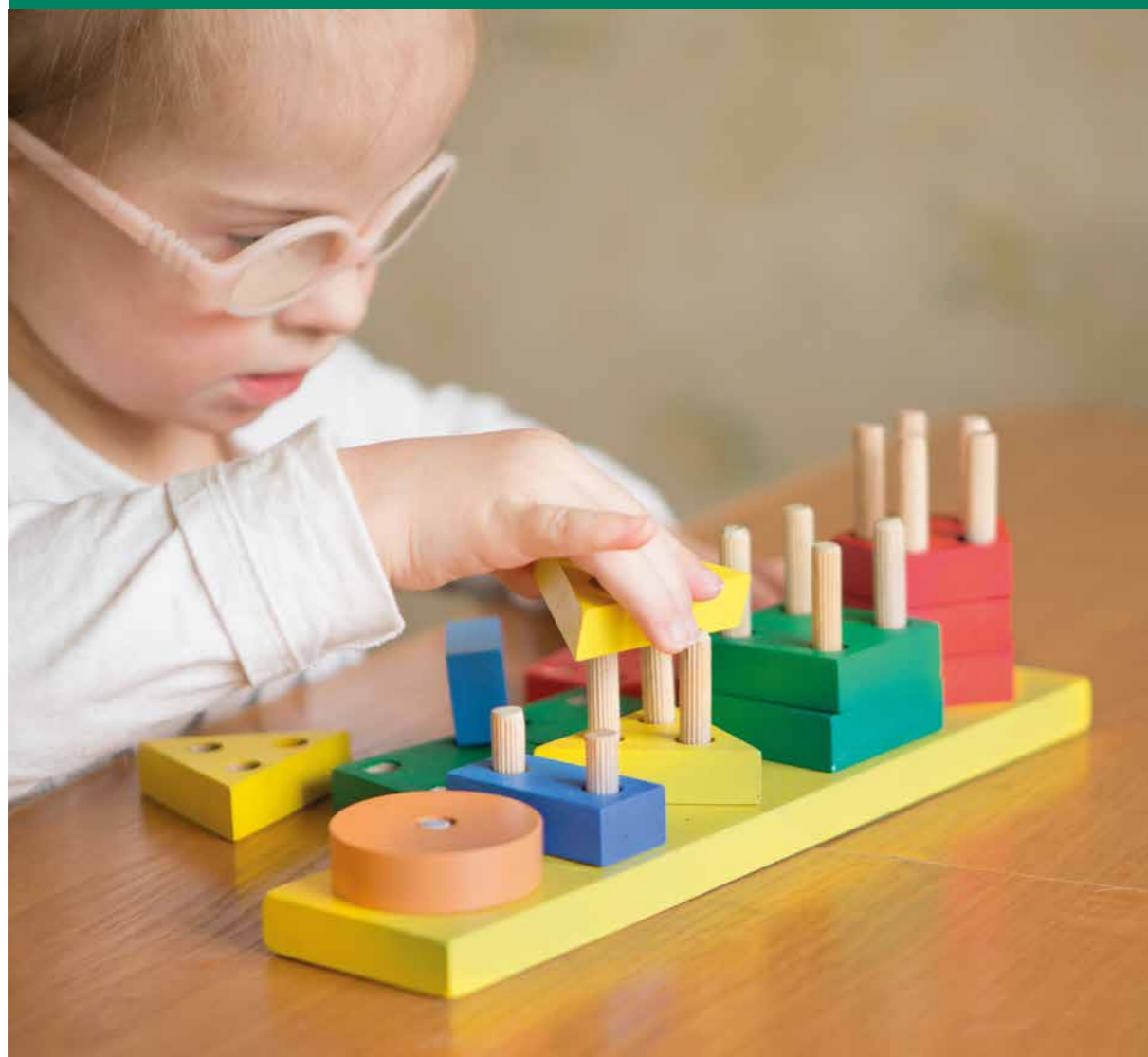


Programa de Educo

EduCare

Programa para generar conocimiento y debate sobre la importancia de la educación de calidad en el primer ciclo de educación infantil.

- Informe **Brechas socioeducativas en los derechos de la primera infancia**
- Informe: **No todo vale**
- Informe: **Retos en la educación entre 0 y 3 años. Financiación y acceso en el primer ciclo de educación infantil por comunidades autónomas**
- Ciclos de Debate: <https://www.youtube.com/watch?v=jC2DMkkDsp4>



Actividades extraescolares, derecho al ocio, juego y tiempo libre

Contexto

Las actividades fuera del horario lectivo como el refuerzo escolar, las actividades de ocio y tiempo libre, las actividades deportivas, culturales o las clases de idiomas, contribuyen a garantizar el aprendizaje, refuerzan la calidad de la educación y fortalecen las habilidades sociales y personales de los niños y las niñas.

Pero estas actividades no son accesibles a todos los niños, niñas y adolescentes, como tampoco lo son las actividades de ocio y tiempo libre. De hecho, el gasto en actividades extraescolares de los hogares en España con rentas altas multiplica por cinco al gasto de los hogares con rentas bajas⁵.

En verano, más de 2,6 millones de niños, niñas y adolescentes en España (el 32,6 %) no pueden permitirse al menos una semana de vacaciones al año (ECV, 2021), lo que pone de relieve la importancia de las actividades ofertadas a través de campamentos de verano, campamentos urbanos y propuestas de ocio para las familias.

Justificación

La educación trasciende el ámbito escolar y no puede ser contenida exclusivamente por el sistema formal. Creemos en una educación que, además de contribuir con el despliegue de capacidades y el desarrollo de la personalidad de los niños y niñas, es capaz de transformar su propio entorno y promover mayor justicia social y bienestar⁶.

El ámbito estatal debe promover que los contextos locales promuevan las actividades extraescolares, porque es el entorno cercano donde se desarrolla la vida de la infancia, donde trabajan las entidades sociales, culturales y deportivas enraizadas en el territorio y donde las administraciones deben contribuir a construir ese espacio educativo, que a menudo llamamos extraescolar, que permita asegurar oportunidades educativas para toda la infancia.

⁵ Moreno, J. M., & Martínez, Á. (2023). Educación en la Sombra en España.

⁶ Educo (2016). Una educación digna.

Propuestas

- Ofrecer de forma gratuita o asequible **programas educativos y de ocio y tiempo libre durante las vacaciones escolares** o **reforzar** la oferta existente para la infancia en situación de pobreza o exclusión social.
- Garantizar a la infancia en situación de vulnerabilidad una **comida saludable** al día **en los periodos no lectivos**, a través de la gratuidad del comedor en las actividades de verano ofertadas por la administración pública o las entidades sociales y deportivas.
- Otorgar **ayudas y becas** para que la infancia y la adolescencia **en riesgo de pobreza o exclusión** pueda acceder en igualdad de oportunidades **a las actividades extraescolares** adaptando su oferta a las necesidades e intereses de niñas y niños.

Programas de Educo

Diveracción

El programa de verano de Educo tiene por objetivo promover el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes durante las vacaciones escolares, promoviendo su participación en espacios socioeducativos, lúdicos y protectores, así como garantizando una alimentación saludable diaria.

- Blog: <https://www.educo.org/blog/becas-educo-tambien-en-verano>



Participación

Contexto

En el artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) se recoge el derecho a la participación de la infancia en todos los ámbitos en los que se encuentra y reconoce el derecho de la niña y el niño a expresar su propia opinión en los asuntos que les afectan, **que sean escuchados y que sea considerada su opinión.**

En el ámbito nacional se creó el Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia en 2021. Se trata de un órgano estable y permanente de consulta y participación en el que se suman niños y niñas de todo el territorio y donde se les consulta sobre normas, políticas o estrategias relacionadas con la infancia y la adolescencia. Sin embargo, no abarcan otras materias que, si bien son de otra índole, les afectan directamente (como por ejemplo cuestiones de medioambiente, urbanismo, etc.)

Justificación

Desde Educo pensamos que para asegurar el ejercicio del derecho a la participación infantil hay que atender a las problemáticas que lo dificultan como, por ejemplo, la cultura adultocéntrica, la falta de atención a la diversidad de la infancia, la falta de conocimiento de pedagogías participativas, la falta de coordinación institucional y la falta de financiación y recursos.

Además, en Educo pensamos que el ejercicio del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en las cuestiones que les afectan supone grandes beneficios, como una mejora de la calidad de los servicios relacionados con la infancia, el aumento del sentido de pertenencia de los niños, niñas y adolescentes a su comunidad, beneficios en su autoestima, empatía y responsabilidad, el fomento del espíritu crítico y el aprendizaje a partir de la experiencia de trabajo colectivo, la mejora en las relaciones personales y, en definitiva, el fomento de su ciudadanía y participación democrática en la sociedad.

Propuestas

- **Realizar campañas de sensibilización sobre los derechos de los niños y niñas como sujetos de derechos**, con criterio propio, capacidades y agencia según su desarrollo evolutivo.
- **Desarrollar y mejorar procesos de participación institucional de la infancia y la adolescencia** para que las autoridades conozcan sus necesidades y realidades y tengan un espacio en las decisiones políticas. Además, es necesario que las personas interlocutoras desde las administraciones representen la diversidad de los grupos de chicos y chicas que participan, así como desarrollar sistemas de evaluación de resultados y calidad de los procesos participativos, incluyendo devolución a los chicos y chicas participantes y valorando el grado de influencia alcanzado por las opiniones y propuestas de la infancia.
- **Implementar la LOMLOE** en relación a la participación del alumnado en **los Consejos Escolares y en la Educación para la ciudadanía democrática**, teniendo en cuenta, además, las consideraciones de la **LOPIVI**.
- **Mejorar la coordinación** entre instituciones educativas y otras instituciones públicas para desarrollar los canales de escucha a la infancia.
- **Promover procesos de sensibilización y formación a los profesionales de los centros educativos en el conocimiento de derechos de la infancia** y de pedagogías activas en el marco de la educación para la participación.
- **Dotar de presupuestos a los procesos de participación infantil** para que sean sostenibles y viables en el tiempo en todos los ámbitos de la administración.

Programas de Educo

La **Campaña Activa la Escucha** tiene como objetivo visibilizar la importancia de la escucha hacia la infancia para prevenir la violencia y crear espacios de participación de chicos y chicas. Hemos desarrollado una metodología participativa que cuenta con herramientas y materiales para sus distintos proyectos y que están disponibles en: <https://www.educo.org/activa-la-escucha>

- Informe: **Test de la Escucha 2022**
- Guía de recomendaciones: **Guía de recomendaciones para la escucha activa a niños, niñas y adolescentes desde las administraciones públicas**

Política exterior



La cooperación al desarrollo

La ayuda al desarrollo sigue siendo una herramienta clave para paliar las necesidades humanitarias y cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en un momento histórico de crisis concatenadas que no parece que vayan a remitir.

En estos contextos la infancia y la adolescencia se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad ante la pérdida de muchos de sus derechos y el riesgo de que no los puedan volver a recuperar.

Asumiendo el objetivo de alcanzar el 0,7 % del PNB para ayuda oficial al desarrollo (AOD) para 2030, es de crucial importancia que el **VI Plan Director** incluya una hoja de ruta ambiciosa que responda en espíritu y forma al contenido de la **Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global** acordada en 2023.

La educación en emergencias

Contexto

Actualmente, **222 millones de niños y niñas en edad de escolarización viven en contextos afectados por crisis humanitarias**. Esta cifra ha ascendido exponencialmente desde los 75 millones que había en 2016 con un incremento de un 196 % en apenas 6 años (ECW, 2022)

De ellos, 78,2 millones están fuera de la escuela y cerca de 120 millones, aun estando en los centros, no están alcanzando el nivel mínimo de adquisición de conocimientos en matemáticas o lectura. La situación es más dramática para los niños, niñas y adolescentes que viven en zonas de crisis prolongadas, donde la mayoría no conoce otro contexto que no sea el de la crisis. En estos países viven el 84 % de los niños, niñas y adolescentes que no van al colegio. Se trata de lugares como Afganistán, Sudán del Sur, Malí o Pakistán, donde hay generaciones que no conocen otra realidad que la violencia y la recurrencia de crisis.

Justificación

En una emergencia, el derecho a una educación accesible y de calidad sigue siendo inalienable e indivisible y, por tanto, **no puede ser suspendido y debe garantizarse a todos los niveles** (desde la etapa inicial a la superior, formal e informal). Además, es importante subrayar que es independiente del estado legal, ubicación o condición de las personas. Así pues, es un derecho que viaja con cada uno/a y permite su pleno desarrollo.

Durante una crisis, los niños, niñas y adolescentes necesitan un espacio donde sentirse seguros y protegidos, que les proporcione estabilidad física y emocional, reduzca su nivel de estrés y les ayude a construir su resiliencia. También un lugar donde jugar, relacionarse, tener acceso a una alimentación sana y equilibrada y a otros servicios como el agua potable o las instalaciones sanitarias.



Propuestas

- Mantenerse fieles al contenido y al espíritu de **la Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global**.
- Establecer **canales eficaces de coordinación y complementariedad** con las diversas instancias de la administración (estatal y descentralizada) y las ONG, especialmente a la hora de poner en marcha mecanismos de respuesta rápida.
- Elevar la posición **de la educación en emergencias y que se convierta en una temática que permee el nivel político**, tanto a nivel ejecutivo como legislativo.
- **Fomentar el enfoque de derechos y bienestar** en la educación en emergencias.
- **Aumentar la inversión en educación en emergencias:**
 - El 10 % a la acción humanitaria y de este monto el 10 % a la educación en emergencias.
 - Fomentar que se sumen más administraciones autonómicas y locales a la promoción e inversión en la educación en emergencias.
- **Aprobación de la ley de debida diligencia** por la cual las empresas españolas y otras en territorio nacional tengan la obligación formal de respetar los derechos humanos y medioambientales.

Programas de Educo

Educación en emergencias

Educo lleva más de 25 años trabajando para hacer efectivo el derecho a la educación de calidad en países en desarrollo y más de 5 de especialización en el ámbito de la educación en emergencias con el fin de garantizar el acceso a una educación inclusiva y equitativa de calidad en un entorno protector para niños y niñas afectados por crisis y desastres. En concreto, a través de nuestros proyectos hemos logrado trabajar con más de 125.000 niños, niñas, adolescentes y con sus comunidades.

Lo hacemos en la región del Sahel con intervenciones en Burkina Faso, Níger, Benín y Malí, en la reciente crisis de Ucrania en el país y en Moldavia, pero también damos respuesta a la crisis de los rohingyá en los campos de Cox Bazar y llegamos a Nicaragua y El Salvador.

Informe: **La educación en emergencias: el derecho urgente**

La educación para la ciudadanía global

Contexto

Por primera vez en décadas, la tasa de pobreza mundial ha aumentado y millones de personas han recaído en la pobreza extrema. A ello se suma el drástico aumento del hambre, la malnutrición y la inseguridad alimentaria, lo que exacerba los riesgos de hambruna en todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo.

Tras la pandemia y las crisis correlacionadas, se ha generado una ola global de desempleo y de vulnerabilidades sociales y económicas adicionales que afectan sobre todo a quienes ya se encuentran en situaciones de máximo riesgo, además del aumento de los desafíos planteados por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

Por otro lado, la recuperación económica mundial ha resultado ser desigual y el crecimiento global se enfrenta a riesgos considerables que afectan especialmente a los países más vulnerables que están sumidos en una serie de crisis concatenadas. Ante este contexto, parece más difícil que nunca alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y lograr el cumplimiento de la Agenda 2030.

Justificación

Hacer frente a los actuales retos del desarrollo sostenible en nuestras sociedades exige contar con una ciudadanía con un conocimiento crítico de la realidad, comprometida, activa e implicada en los cambios sociales. Una ciudadanía que actúe desde el conocimiento de las conexiones que existen entre su contexto local y el resto del mundo.

En este contexto, es crucial que los niños, niñas y adolescentes puedan participar de manera activa en la transformación de las injusticias que nos rodean. Para ello es necesario que aprendan los conocimientos, las actitudes y las habilidades necesarios para participar de manera activa en la construcción de este modelo más sostenible y pacífico.



Peticiones

- **Aumentar la inversión.** La cooperación debe destinar al menos un 3 % sobre el total de la ayuda oficial al desarrollo para actividades de educación para la ciudadanía global, tal y como recomendó el Consenso Europeo sobre el Desarrollo de 2007.
- **Fomentar espacios formales e informales** entre la infancia para incentivar los principios y valores que sostiene la educación para la ciudadanía global.
- **Incentivar la participación de la infancia y la adolescencia** en programas que conecten la realidad entre lo global y lo local.



Programas de Educo

Campaña Mundial por la Educación: llamada a la acción por el ODS 4. Financiado por la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo de 2022 a 2024.

- Informe: [Los desafíos de la financiación internacional en materia educativa](#)

Educación para la mejora de la convivencia en los centros educativos de la ciudad de Madrid. Financiado por el Área Delegada de internacionalización y cooperación del Ayuntamiento de Madrid, 2021.

- Informe: [Tejiendo redes para la promoción de la convivencia desde un enfoque de diversidad cultural en los centros educativos](#)



Somos Educo, una ONG que trabaja en más de 14 países por el bienestar y los derechos de la infancia, en especial el derecho a recibir una educación de calidad.

Estamos al lado de niños y niñas de todo el mundo, especialmente los que viven en situación de vulnerabilidad, pobreza o falta de oportunidades. Pase lo que pase, nada nos detiene: ante cualquier crisis, conflicto armado o emergencia, la educación no puede parar. Porque la educación es urgente: cura, empodera y protege.



educoco.org



[@educocoong](https://www.facebook.com/educocoong)



[@educoco_ONG](https://www.instagram.com/educoco_ONG)